

## **EDÍCTOEMPLAZATORIO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

## **EMPLAZA:**

Al doctor (a) **SOREL BERENA MENDOZA HERNANDEZ** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 31 de mayo de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **14 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-00381-A**, del cual conoce la Magistrada **ROCIO MABEL TORRES MURILLO**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy (10) de septiembre de 2021, a las 8:00 a.m.

## GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy (14) de septiembre de 2021, a las 5:00 p.m.

## GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: <a href="mailto:ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> csjatlsaladisciplinaria@gmail.com







Barranquilla - Atlántico. Colombia